

República de Colombia



Departamento de Santander



Gaceta de Santander

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, JUNIO 03 de 2016

EDICION ESPECIAL

2 Páginas

RESOLUCION No. 07509 DE

RESUELVE:

Por la cual se inscriben Dignatarios de una Asociación de Juntas de Acción Comunal.

EL SECRETARIO DEL INTERIOR

En ejercicio de las atribuciones dadas en la Ley 52/1990, Ley 743/2002 y Decretos 90/91, 890 de 2008 y 2350/2003, y

CONSIDERANDO:

1. Que la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, Departamento de Santander, con Personería Jurídica número 145 otorgada por la resolución No.0286 del 24 de marzo de 1993 expedida por la Gobernación de Santander y dando cumplimiento a la Ley 743 de Junio 2002 y al Decreto 2350 de Agosto 20 de 2003, renovó algunos dignatarios para el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016.

2. Que revisadas las actas de nombramiento de Tribunal de Garantías realizada el 28 de febrero de 2016 y el acta de Asamblea General de afiliados para elección de nuevos dignatarios de la Junta Directiva, realizada el 20 de marzo de 2016, se constata que los documentos mencionados y anexos correspondientes al evento y solicitud, cumplen con los requisitos legales exigidos.

3. Que teniendo en cuenta los principios de autonomía y buena fe que tienen los organismos comunales para auto regularse, según lo estipulado en el artículo 20 ley 743 de 2002, la Secretaria del Interior Departamental.

ARTICULO PRIMERO: Inscribir como nuevos dignatarios de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, Departamento de Santander, Departamento de Santander, por el período comprendido del 20 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016, a:

BLOQUE DIRECTIVO:

PRESIDENTE	ALBA CECILIA CARO BAENA	49.719.600
VICEPRESIDENTE	LUIS MARIANO GONZÁLEZ	13.884.359
TESORERO	ISABEL GIRALDO QUIÑONEZ	26.765.247
SECRETARIA	SILVIA BELTRAN	28.311.929

BLOQUE COMISIONES DE TRABAJO:

SALUD	JAVIER MANRIQUE	91.322.114
OBRAS	CARLOS ASTORGA	91.324.584
EDUCACION	SANDRA ANTOLINEZ	37.685.626
MEDIO AMBIENTE	JHONATAN MENESES	1.104.125.096
DEPORTES	JAVIER ARANGO	5.032.652

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION:

EDINSONMORA	1.049.894.651
JAVIER HUMBERTO CARRASCAL	18.917.560
LUIS GARCIA MORA	9.174.087

FISCAL	ROBINSON LONDOÑO	91.437.701
BLOQUE DE DELEGADOS:	ALBA CECILIA CARO BAENA	49.719.600

ALVARO MURILLO	91.322.107
JORGE CAICEDO	5.086.663
FABIO PARRA	77.132.063

ARTICULO TERCERO: Esta resolución comenzará a regir a partir de la fecha de notificación y deroga la anterior resolución de dignatarios.

ARTICULO CUARTO: La Presente resolución requiere de publicación en la Gaceta Oficial del Departamento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 3 días el mes de junio de
2016

MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO

Secretario del Interior

Proyectó: MarthaLucla Rodríguez M

Ext. 1142

CONTENIDO

RESOLUCION No. 07509 DE1
